

09 de Mayo de 2006

Universidad de Granada

Granada H

Granada Hoy

Buscador

Granada Hoy | Internet



NOTICIAS

Actualización | martes, 09 de mayo de 2006, 06:04

Portada
En Portada
Opinión
Ciudad
Provincia
Deportes
Toros
Cultura
Espectáculos
Andalucía
Nacional
Internacional
Economía
Sociedad
Motor
Internet

castril

La Fiscalía del TSJA recurre la absolución del ex alcalde

EFE

@ Envíe esta noticia a un amigo

GRANADA. La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha recurrido la sentencia que absolvió al ex alcalde de Castril Joaquín Fernández y los ediles que formaban su equipo de Gobierno, que fueron acusados de permitir unas obras en un castillo que afectaron un yacimiento arqueológico, al considerar que la misma "no se ajusta a derecho".

El fiscal considera que se han producido errores en la apreciación de la prueba y en la valoración jurídica de los hechos y destaca la necesidad de protección del patrimonio. En la sentencia, el juez basaba su decisión en que los informes elaborados por expertos de la [Universidad de Granada](#), la Diputación y al Consejería de Cultura no arrojaban "como resultado concluyente que las obras causaran daños en un yacimiento arqueológico".



AGENDA

Cartelera
Misas y cultos
Tiempo
Programación



SERVICIOS

Amor y Amistad ❤️
Cursos
Masters
Compraventa
Suscripción
Hemeroteca
Publicidad
Quiénes somos
Contactar
Tienda
Canal motor
Páginas
Amarillas
Páginas Blancas
Callejero



09 de Mayo de 2006	Universidad de Granada	Granada H
 Diario de Cádiz Europa Sur El Día de Córdoba Diario de Jerez Huelva Información Diario de Sevilla		
Sitios recomendados por Granada Hoy		
 ¿Buscas piso? - Habitacalia.com Formación a distancia Cursos en Madrid Viajesmapfre.com Fc Barcelona tic		
Apartments to rent in Barcelona for days		
© Editorial Granadina de Publicaciones, S.L.		
Avda. de la Constitución, 42.		
Granada		
Tlfno: 958 809500/ Fax: 958 809511		